

Tercer Congreso Médico de Colombia.

El Congreso se reunió en Cartagena el 16 de enero último, día señalado por la Junta Organizadora, de acuerdo con la Academia Nacional de Medicina. De esta capital y de los Departamentos del Tolima, Caldas, Boyacá, Antioquia y Santander del Norte y Sur llegaron a Calamar veinte miembros del Congreso, quienes fueron galantemente recibidos en Calamar por una Comisión oficial enviada por el Gobernador del Departamento y el Cuerpo médico de Cartagena. En esta ciudad se renieron con cuarenta y dos profesores más procedentes de los Departamentos del Magdalena, Atlántico, Bolívar y el Valle.

Fueron todos alojados en la ciudad, no solamente con suficientes comodidades, sino con lujo y solicitud. Tanto la Comisión organizadora del Departamento como el Gobernador, el Cuerpo médico y la cultísima sociedad de Cartagena se esmeraron en servir y obsequiar a los miembros del Congreso, de tal modo que no hubo un día en que no recibieran alguna delicada y generosa atención. Fue esta ocasión para que los miembros del Congreso pudieran visitar los edificios notables, las fábricas, los paseos y monumentos de la Ciudad Heroica, y de admirar la inteligente y educada sociedad cartagenera, que ha sabido mantener viva la gloria resplandeciente de esos muros sagrados, y vivos el patriotismo y el ejemplo de sus héroes inmortales. La Academia Nacional de Medicina presenta a Cartagena su más sincero agradecimiento en su nombre y en el de todo el Cuerpo médico de la República por la generosa hospitalidad con que favoreció a sus colegas de este Congreso.

La sesión inaugural tuvo lugar el 16 de enero, en el salón del Teatro Municipal, convenientemente adornado por la Comisión organizadora de Cartagena, y ante una escogida concurrencia. Fue presidida la sesión por los doctores don Enrique J. Arrazola, Gobernador del Departamento de Bolívar; don José Tomás Henao, Presidente de la Junta Organizadora del Congreso, y don T. A. Tatis, Presidente de la Sociedad de Medicina de Cartagena.

Estaban presentes los siguientes miembros del Congreso:

MÉDICOS: doctores Carlos Aguirre Plata, Julio Aparicio, Miguel Arango M., Teófilo Barbosa, Raúl Bernet C., Antonio R. Blanco, Gabriel Camero, José Caballero L., Pedro J. Cabarcas, Rafael Calvo C., Martín Carvajal, Jesús M. Duque, Anastasio del Río, Ricardo Fajardo Vega, Ar-

cadio Forero G., Carlos Fernández Q., Julio Gómez Sánchez, Eusebio Guerrero, José Tomás Henao, Sergio Ibarra S., Miguel Jiménez López, Juan B. Londoño, Carlos H. Le Franc, Luis G. Malo, Justiniano Martínez C., Justiniano Martínez T., Carlos M. Manotas, Eliseo Montaña, Eduardo Miranda Fuentes, Antonio C. Merlano, José E. Novoa, Manuel F. Obregón, Nicolás M. Paz, Manuel Pájaro H., Julio C. Puerta Velasco, Abraham Pupo, Emilio Robledo, Tiberio Rojas A., Jorge D. Rueda, H. L. Román, T. A. Tatis, Luis Eduardo Uribe, Juan Uribe W., Manuel A. Valencia, Daniel Vargas, Miguel A. Valiente y Vicente Villa D.

NATURALISTAS: doctor Emigdio Trincherero.

DENTISTAS: doctores Santiago Caballero L., Luis Carlos Delgado, Sinforiano Hernández, Modesto S. Ibarra, Constantino Pareja, Manuel Ramón Pareja, Edmundo Pizarro y Luis Carlos Rojas.

INGENIEROS SANITARIOS: doctores Pedro Malabet y Alfredo Ortega.

VETERINARIOS: profesor Amadeo Rodríguez Rozo.

Abierta la sesión, el doctor Fernando Gómez Pérez, Presidente del Concejo Municipal, dirigió la palabra para dar la bienvenida a los miembros del Congreso, y pronunció el siguiente discurso:

Señores Delegados al Congreso Médico, señor Gobernador, señores:

Motivo de honra para Cartagena fue la designación hecha de esta ciudad como centro de reunión del tercer Congreso Médico Nacional, y más aún lo es de complacencia que al realizarse aquel proyecto en este día, contemple en su recinto albergados a miembros eminentes del Cuerpo médico de la República, asociados en armónico concurso en la obra meritoria de prestar el aporte del esfuerzo inteligente y de su sabiduría en una de las más grandes e importantes disciplinas de la ciencia humana.

Cada día que pasa en el transcurso del tiempo demuestra la necesidad creciente de la mayor esfera de acción de la ciencia médica y de las que con ella se relacionan, en el desarrollo de la sociedad moderna: de la simple asistencia al individuo en sus dolencias físicas, obra en la cual el médico desempeña funciones santas de abnegación y de caridad,

hasta la intervención en las dolencias sociales, en las que la biología y la antropología prestan concurso eficaz a la sociología, la intervención de la ciencia médica y por consiguiente de sus profesionales es de magnitud inapreciable.

En la administración de justicia, y particularmente en el ramo de lo criminal, el médico legista es guía segura del Juez que decide de la suerte y de la honra de los ciudadanos, y cuántas veces la intervención inteligente y enérgica del médico arrebató de los horrores de una condena al infeliz alienado irresponsable de sus actos.

En la instrucción pública, en donde las exigencias de la acelerada vida moderna impone la creación de gabinetes de psicología, en los que la especialización de la paidología capacita a maestros y profesores para la mejor y más provechosa dirección de los educandos, la acción del médico es trascendental, no sólo por el beneficio inmediato, sino por la influencia en lo por venir de las sociedades, para quienes la juventud que se levanta y se educa constituye el fundamento de halagüeñas esperanzas.

Hoy mismo, en el horroroso y colosal conflicto de la guerra mundial, consideramos por un momento la intervención del Cuerpo médico de cada uno de los países empeñados en la terrible lucha: movidos por el más elevado y heroico amor patrio han concurrido en falanges denodadas a los campos de batalla. No llevan el fusil ni van apertrechados de elementos destructores de los combatientes, pero al igual de éstos sufren todas las penalidades de la campaña, exponen la vida y la ofrendan en aras de sus respectivos ideales; no aportan al combate la destrucción y la muerte, antes bien, llevan el consuelo a los heridos del cuerpo y la esperanza a los que sienten escapársele la vida en las amenazas de la muerte; son dos veces héroes, porque expuestos al propio sacrificio, no dan como el soldado, la muerte por la muerte que reciben, sino que se prodigan por conservar y dar la vida no sólo a sus amigos y conciudadanos, sino, y esto es aún más grandioso, al enemigo caído en los furores del combate.

Y allí en el fragor de la destrucción bélica de pueblos armados unos contra otros, como aquí y en todas partes, bajo el amparo benéfico de la paz, la acción del médico está siempre dispuesta a enjugar lágrimas de dolor y a luchar contra las miserias físicas, que son el azote de la humanidad.

Al hacer este recuerdo breve y sumario del papel importantísimo que en la sociedad desempeñan los profesionales de la medicina, guíame el deseo de expresar agradecido reconocimiento que Cartagena tributa al Cuerpo médico nacional y en particular al de sus hijos de esta Facultad,

por el esfuerzo patriótico desplegado en la reunión de este Congreso Médico Nacional, que acercando a los diferentes doctores de la noble profesión en todo el país con el intercambio de ideas y de trabajos científicos, de igual modo que se propende por ese medio al progreso de la ciencia, se labora eficazmente por el engrandecimiento de la Patria colombiana.

Y vocero en este instante de esta ciudad como Presidente de la honorable Municipalidad, tengo la honra y la gran satisfacción de daros, a nombre de aquélla, la más sincera y cordial bienvenida; Cartagena os recibe con los brazos abiertos, expresión del orgullo que le colma por abrigaros en su seno como a ciudadanos meritorios de la Patria común, que os empeñáis por su gloria y su engrandecimiento.

El doctor José Tomás Henao dijo:

Señor Gobernador del Departamento, muy distinguidos colegas, señoras, señores:

Por designación hecha en mí para ocupar el puesto de Presidente de la Junta Organizadora del tercer Congreso Médico Nacional, por renuncia del Profesor señor doctor don Carlos Cuervo Márquez, me ha cabido la inesperada honra de presidir esta honorable Junta, a cuya diligente cuanto ilustrada actuación se debe el que hoy se encuentren reunidos en esta culta y simpática reina de nuestro litoral atlántico médicos, ingenieros sanitarios, odontólogos, veterinarios y farmacéuticos, procedentes de todos los ámbitos de la República, los que vienen merced a vuestra galante invitación a cumplir con lo acordado en el segundo Congreso Médico Nacional reunido en Medellín en 1913.

Si los dolorosos acontecimientos que azotan el mundo entero desde 1914, con motivo de la guerra europea, no lo hubieran perturbado todo, esta científica fiesta se habría celebrado el 11 de noviembre de 1915, glorioso aniversario de esta histórica ciudad. Mas ya que acontecimientos ajenos a nuestra voluntad nos han privado de cumplir aquel mandato, nos es hoy especialmente grato traer el saludo de todos los profesores e invitados a que unidos laboremos en pro de los grandes problemas científicos que, hoy más que nunca, se imponen, si queremos ir no solamente al compás de los progresos de la ciencia, sino también trabajar en pro de la integridad nacional.

Gran distancia separa a los habitantes de la altiplanicie y demás centros del país de nuestros conciudadanos

del litoral atlántico, y esto nos impone la necesidad de frecuentes abrazos en el medio científico, cuya resultante es solidar más y más los lazos de la nacionalidad. La comunión científica une las almas, y éstas aúnan energías que vencen en todos los campos.

Os felicito, señor Gobernador, porque como digno representante del primer Magistrado de la Nación, a la vez que conductor de este importante Departamento, no habéis omitido esfuerzos para solemnizar este torneo civilizador.

Nuestros plácemes a los miembros de la Junta Organizadora de Bolívar y a los de la Sociedad de Medicina de Cartagena, por la eficaz cooperación que han prestado a fin de que nada falte para dar importancia al Congreso.

Muy obligados quedamos para con la civilizada sociedad de la Heroica por las muestras de simpatía con que ha demostrado sus benévolos sentimientos hacia todos nosotros, actuación que sabremos agradecer y que en nada nos sorprende, dada la exquisita cultura de esta sociedad.

Si los trabajos que hoy se presentan no son tan numerosos como lo habrían sido si la desgraciada circunstancia ya anotada no hubiera mediado, ellos sí revelan por su intensidad científica, por el espíritu de observación que demuestran y por la constancia que algunos de ellos revelan, demuestran, digo, que nuestros hombres de ciencia marchan al compás del movimiento científico mundial. La semente en buen terreno arrojada va dando sus frutos. Obra de nuestros maestros fue la idea de reunir en Bogotá el primer Congreso Médico Nacional, con cuya realización se adelantaron a los otros pueblos de Centro y Sur América.

Los trabajos de aquel Congreso, en su mayor parte inéditos, bien correspondieron al esfuerzo que entonces se hizo. Los del segundo, reunido en Medellín en 1913, están ya publicados en tres hermosos volúmenes que todos mis colegas conocen, y han marcado época en la historia de la literatura médica nacional. Esperemos que el que hoy se inaugura no será menos benéfico que los anteriores, y que los trabajos que a él se presenten continúen marcando una era de progresos científicos más y más intensivos, pues el estancamiento intelectual es sinónimo de retroceso en todos los campos.

Un hecho trascendental marca la inauguración del actual Congreso. Por primera vez se estimulan de un modo serio las energías y laboriosidad de los hombres de ciencia. El premio *Manuel Forero*, delicada y nunca bien estimada generosidad de este modesto comprofesor será entregado por vos, señor Gobernador, pues el Presidente de la Aca-

demia Nacional de Medicina ha querido hacer más solemne aún dicho acto suplicándoos entreguéis al agraciado la lujosa copa que lo constituye. El representa un valioso estímulo y encarna un ejemplo digno de imitarse; altruismos de este género merecen entusiasta aprobación de todo el que se interese por la suerte de sus semejantes.

Pisé los claustros de la Escuela de Medicina en la misma época que el doctor Forero; aún recuerdo la modestia de este benemérito condiscípulo: su pobreza estudiantil era proverbial y corría parejas con su abnegación y constancia para llenar sus deberes; terminada su carrera pasó a las regiones de San Martín y Casinare a ejercer su profesión, y allí en esos desiertos, aislado casi de todo roce científico, tuvo las energías necesarias y el altruismo suficiente para conseguir la idea del premio que vais a entregar.

Permitidme, señores, que os anuncie que las labores de los Congresos Médicos anteriores no han sido estériles: las conclusiones a que se llegó en el reunido en Medellín en 1913 han merecido el más eficaz apoyo por parte de las entidades oficiales. El Poder Legislativo ha elevado a la categoría de leyes algunas de dichas conclusiones, y el Ejecutivo no ha omitido esfuerzos para llevar a la práctica la ejecución de dichas leyes; ya la higiene pública va siendo atendida con el interés que ella requiere en consonancia con los escasos recursos de que el Fisco ha podido disponer; las Estaciones Sanitarias de Puerto Colombia y Santa Marta, terminadas ya, esperan para ser obras completas, el saneamiento de los respectivos puertos, de acuerdo con los adelantos de la higiene; a Cartagena le llegará su turno, lo mismo que a Buenaventura y a Tumaco, y cuando con la ejecución de estas obras hayamos cumplido con los compromisos que la Nación contrajo en las conferencias de París y de Washington, veremos nuestros puertos visitados por las naves de todas las naciones y abolido el rudo aunque necesario régimen cuarentenario a que aún somos sometidos en Colón y Panamá.

Obra del segundo Congreso Médico Nacional es casi todo lo que en la materia se ha hecho; esperemos que el que hoy se inaugura no omitirá esfuerzos para complementar la labor de los anteriores. Llamemos insistentemente la atención de nuestros legisladores y del Ejecutivo hacia la necesidad imperiosa que hay de que su acción se ejerza en pro de los cuidados que requiere el recién nacido. La acción oficial, secundada por la labor social, ayudará a conservar tantas vidas que se extinguen prematuramente en medio de la miseria; mucho se habla sobre el problema de la inmigración, pero se olvida que eliminar la mortalidad en el recién nacido hasta su ínfimo límite, equivale a fo-

mentar la mejor y más útil de las inmigraciones. La higiene escolar, en la que ya nos ocupamos seriamente, será el forzoso complemento de la anterior medida.

No solamente la lepra, la tuberculosis y la sífilis requieren que los poderes públicos les dediquen atención especial: el servicio público de higiene exige también medidas de profilaxis para prevenir el paludismo y la anemia tropical, infecciones que hacen más estragos en nuestra población que las citadas ya.

Con pena veo que hoy no nos acompañan varios de nuestros compañeros del Congreso reunido en la capital de Antioquia; algunos habiendo llenado su misión, han pagado el necesario tributo, y desde las regiones de lo desconocido verán con intensa fruición que la simiente que regaron no se ha extinguido y sí fructifica; verán que sus discípulos no abandonan la brecha, y que cada día recorren una nueva etapa allanando el camino a los futuros luchadores y preparando el medio en que la sociedad se debate para vivir y prosperar.

Hagamos votos por que nuestra labor sea tan benéfica cuanto es nuestro deseo; y para terminar os ruego, señor Gobernador, que os dignéis declarar instalado el tercer Congreso Médico Nacional.

El Gobernador, doctor Enrique J. Arrazola, contestó:

Señor Presidente de la Junta Organizadora del tercer Congreso Médico, señores doctores, señoras, caballeros:

Por acuerdo del segundo Congreso Médico Nacional reunido en Medellín en 1913, corresponde a esta histórica ciudad el altísimo honor de ser sede de este otro Congreso; en virtud de merecida designación hecha en vos, señor doctor Henao, os toca presidir la Junta organizadora de él y para mayor eficiencia de sus labores y lustre de su nombre han venido a constituirlo de todas las secciones del país altos exponentes de la ciencia. Por todos estos hechos de trascendental importancia, siento positiva complacencia y abrigo la firme convicción de que de este paso de progreso habrán de derivarse abundantes beneficios para la humanidad doliente.

Acontecimientos en nada dependientes de nuestro querer, obligaron por dos veces a aplazar la reunión de este eminente Congreso. Vencidas con el esfuerzo unánime del Cuerpo médico de esta capital y con el aporte de mi buena voluntad las dificultades que determinaron aquellos aplazamientos, tenemos hoy la satisfacción de ver continuar la obra iniciada en Bogotá, por primera vez en nuestra Nación

y en la América Central y del Sur, en el año de 1893, y de propender también con este estrechamiento de los vínculos de confraternidad nacional a la grandeza y prosperidad de nuestra querida Patria.

Múltiples son los problemas que os tocará resolver y de singular interés los relativos al saneamiento de nuestros puertos, a la higienización de las escuelas, a la profilaxis del paludismo y la anemia tropical que como muy bien lo habéis dicho, señor Presidente, hacen tantos estragos en nuestras poblaciones.

Habéis visitado la ciudad del dolor, señores doctores. Una cruel enfermedad que viene desde tiempos remotos azotando al género humano y desafiando a la ciencia y a la investigación, mantiene alejados del mundanal ruido a un gran número de hermanos nuestros. ¡Cuántas veces habrán pensado ellos, en su apartado asilo, que son los únicos seres para quienes la vida sólo tiene amarguras! ¡Cuántas lágrimas habrán derramado al contemplarse distantes de sus hogares queridos! ¡Cuántos lamentos habrán enviado en alas de la brisa marina! El cristiano les da consuelo al decirles: no creáis, hermanos desgraciados, que para vosotros sólo se hizo el sufrimiento; hay también fuera de los lindes de esta mansión de congoja cuerpos que se consumen en terribles padecimientos y almas que se debaten en hondas torturas. El filósofo los conforta al hablarles de que el dolor es el patrimonio del hombre, de que el dolor depura y es crisol que aquilata los espíritus y camino seguro que conduce a la suprema dicha, y exclamará: ¡Oh, dolor, cuántos gérmenes de bien encierras en el antro de tus iniquidades! A vosotros os toca decirles la palabra de esperanza; a vuestra fuente acercan ellos los labios sedientos de salud. Dadles de beber. También os piden vida las pálidas legiones que corroe la carcoma sutil de Koch y los que, víctimas del cáncer, experimentan en lacinantes dolores que ciegan y enloquecen, todos los tormentos que la febricitante imaginación que Dante Alighiere hacinó en su orco tenebroso.

De vuestros desvelos, de vuestras hondas meditaciones, de vuestra incansante combustión cerebral, espera la humanidad que gime la luz de la esperanza. Laborad, pues, que en la margen opuesta esperan vuestra barca de salvación.

Y para concluir, declaro solemnemente instalado el tercer Congreso Médico Nacional.

En esta sesión se eligieron los siguientes:

PRESIDENTES HONORARIOS DEL CONGRESO

Excelentísimo señor doctor JOSÉ VICENTE CONCHA,
Presidente de la República.

Señor doctor don ENRIQUE J. ARRAZOLA, Gobernador del Departamento de Bolívar.

Señor doctor JUAN DAVID HERRERA (de Cundinamarca).

Señor doctor PABLO GARCÍA MEDINA (de Boyacá).

Señor doctor JOSÉ MARÍA LOMBANA B. (del Tolima).

Señor doctor JUAN B. MONTOYA Y FLÓREZ (de Antioquia).

Señor doctor POMPILIO MARTÍNEZ N. (de Cundinamarca).

Señor doctor MANUEL PÁJARO H. (de Bolívar).

Señor doctor MIGUEL ARANGO M. (del Atlántico).

Señor doctor ALFREDO GARCÉS (del Cauca).

Las sesiones se efectuaron en el siguiente orden:

PRIMERA SESIÓN—PATOLOGÍA INTERNA

Jueves 17 de enero de 1918, de nueve a once de la mañana.

Presidentes:

Doctor MANUEL F. OBREGÓN—Doctor ELISEO MONTAÑA

Secretarios:

Doctor Jorge D. Rueda—Doctor Abraham Pupo V.

1. «Propagación de la tuberculosis en el litoral atlántico y especialmente en Barranquilla,» por el doctor Miguel Arango M., de Barranquilla.

2. «Profilaxis de la tuberculosis,» por el doctor Luis Felipe Angel G., de Ubaté.

3. «Tic convulsivo del diafragma, de origen medular,» por el doctor Julio C. Puerta Velasco, de Ríosucio.

4. «Estudio clínico de trece casos de sífilis tratados por el 914,» por el doctor Efraím López de Mesa, de Antioquia.

5. «Meralgia parestésica, signo precoz del cáncer del estómago,» por el doctor Manuel Pájaro H., de Cartagena.

6. «Histofisiología patológica y diagnóstico de las gastropatías ulcerosas,» por el doctor Joaquín Lombana, de Bogotá.

7. «Contraindicaciones de algunos medicamentos en el estado de embarazo,» por el doctor Guillermo Muñoz, de Boyacá.

8. «Una familia hemofílica,» por el doctor Emilio Roldo, de Manizales.

9. «Epilepsia y raquisentesis,» por el doctor Luis E. Uribe, de Envigado.

10. «Dos casos de asma tratados por la autoterapia,» por el doctor Miguel Arango M., de Barranquilla.

11. «Linfoterapia,» por el doctor Anastasio del Río, de Barranquilla.

12. «Consideraciones acerca de la blenorragia y nuevo modo de tratarla,» por el doctor José E. Nova, de Cartagena.

TERCERA SESIÓN—PATOLOGÍA EXTERNA—CIRUGÍA

Jueves, enero 7, de ocho a diez de la noche.

Presidentes:

Doctor JUAN B. LONDOÑO—Doctor RAFAEL CALVO C.

Secretarios:

Doctor Tiberto Rojas A.—Doctor José A. Caballero.

1. «Observaciones sobre heridas penetrantes del tórax,» por el doctor Eliseo Montaña, de Boyacá.

2. «Tumores malignos de los maxilares en la región interior de Colombia,» por el doctor Pompilio Martínez N., de Bogotá.

3. «Datos para la historia de la cirugía en el Departamento de Caldas,» por el doctor Emilio Robledo, de Manizales.

4. «Un caso de peritonitis tuberculosa tratado quirúrgicamente,» por el doctor Enrique Sánchez, de Bucaramanga.

5. «Apendicitis de repetición con síntomas oscuros,» por el doctor Enrique Sánchez.

6. «Heridas del riñón y del intestino,» por el doctor Eliseo Montaña.

7. «Estadística quirúrgica,» por el doctor J. B. Montoya y Flórez, de Medellín.

8. «Un caso de litiasis renal,» por el doctor Julio Zuloaga, de Manizales.

9. «Modelo de blusa para cirujano,» por el doctor Julio Zuloaga.

10. «Un caso de eclampsia *pots partum*,» por el doctor Eliseo Montaña.

11. «Anestesia rectal por el éter, en obstetricia,» por el doctor Luis E. Uribe, de Envigado.

12. «Sociedad de Cirugía de Bogotá. Hospital de San José,» por el doctor Ricardo Fajardo Vega, de Bogotá.

13. «El ácido pítrico en las uretritis y cistitis infecciosas,» por el doctor Abraham Pupo V., de Cartagena.

14. «Apuntaciones sobre oftalmología y otorrinolaringología,» por el doctor Arturo Arboleda, de Bogotá.

15. «Algunas observaciones sobre el tracoma en Cartagena y su tratamiento,» por el doctor Manuel F. Obregón, de Cartagena.

CUARTA SESIÓN—PATOLOGÍA TROPICAL

Presidentes:

Doctor EMILIO ROBLEDO—Doctor MIGUEL JIMÉNEZ LÓPEZ.

Secretarios:

Doctor Sergio Ibarra S.—Doctor Julio C. Puerta V.

1. «La coya (*latrodectus curacaviensis*),» por el doctor Carlos Aguirre Plata, de Honda.

2. «Parásitos intestinales. Estadística,» por el doctor Rafael Domínguez P., de Pereira.

3. «Contribución al tratamiento de la filiarosis por el salvarsán,» por los doctores Manuel F. Obregón y F. Gómez Sánchez, de Cartagena.

4. «Hematurias filariósicas y su tratamiento,» por el doctor Ricardo Gutiérrez Lee, colombiano residente en La Habana.

5. «Infección colibacilar,» por el doctor Miguel A. Valiente, de Cartagena.

6. «Algunas afecciones tropicales recientemente clasificadas,» por los doctores Pompilio Martínez N. y Miguel Jiménez López.

7. «Uncinariasis en la Provincia de Occidente de Boyacá,» por el doctor Jorge D. Rueda, de Chiquinquirá.

8. «Un caso de esporotricosis,» por el doctor Manuel F. Obregón, de Cartagena.

9. «El suero antidisentérico en la disenteria bacilar,» por el doctor Dionisio Arango F., de Medellín.

10. «La quinina profiláctica en el Ferrocarril de Antioquia,» por el doctor Emiliano Henao, de Medellín.

QUINTA SESIÓN—PATOLOGÍA TROPICAL

Viernes 18 de enero, de ocho a diez de la noche.

Presidentes:

Doctor ANTONIO R. BLANCO—Doctor GABRIEL CAMERO.
 Doctor JESÚS M. DUQUE

Secretarios:

Doctor Manuel A. Valencia—Doctor Martín Carvajal.

1. «Algunas opiniones científicas sobre las epidemias de 1913 y 1914 en la Costa Atlántica de Colombia,» por el doctor Miguel Arango M., de Barranquilla.

2. «Un concepto acerca de la epidemia de neumonía infecciosa o peste bubónica de 1914 en la Costa Atlántica,» por el doctor Carlos M. Manotas, de Sabanalarga.

3. «Fiebre espiroquetal y novarsenobenzol,» por el doctor Emilio Robledo, de Manizales.

4. «Estudio sobre la fiebre amarilla. Epidemia de 1915 a 1916 en el puerto de Buenaventura y en Caldas (el Valle),» por los doctores Pablo García A. y Julio Córdoba, de Cali.

5. «Consideraciones sobre la fiebre hemoglobínica,» por el doctor Manuel A. Valencia, de Santa Marta.

6. «Notas clínicas sobre algunos casos de fiebre remitente independientes del paludismo,» por el doctor Eusebio Guerrero, de Cartagena.

7. «Tratamiento especial de la anquilostomosis por el quenopodio,» por el doctor Daniel Vargas V., de Cartagena.

8. «Un caso de nefritis hematúrica de origen palúdico,» por el doctor Julio Aparicio, de Bogotá.

9. «Dos casos de púrpura hemorrágica,» por el doctor Julio C. Puerta V., de Ríosucio.

10. «La sífilis en Antioquia,» por el doctor Gustavo Uribe Escobar, de Medellín.

SEXTA SESIÓN—HIGIENE—MEDICINA LEGAL

Sábado 19 de enero, de nueve a once de la mañana.

Presidentes:

Doctor ANASTASIO DEL RÍO—Doctor RICARDO FAJARDO VEGA

Secretarios:

Doctor Alfredo Ortega,—Doctor Manuel A. Valiente.

1º «Urgencias sanitarias del puerto de Cartagena,» por el doctor Antonio R. Blanco, de Cartagena.

2º «Signos de degeneración colectiva en Colombia. El deber actual de la ciencia,» por el doctor Miguel Jiménez López, de Boyacá.

3º «Asistencia pública,» por el doctor Rafael Calvo C., de Cartagena.

4º «Morbilidad de Puerto Colombia,» por el doctor Justiniano Martínez T., de Barranquilla.

5º «Condiciones higiénicas de Cartagena,» por el doctor Manuel Pájaro H., de Cartagena.

6º «Fomento de las Municipalidades en la lactancia artificial. Gota de leche. Lucha contra la mortalidad infantil,» por el doctor Tiberio Rojas, de Bogotá.

7º «Profilaxis venérea en Colombia,» por el doctor Anastasio del Río, de Barranquilla.

8º «Tratamiento abortivo de la sífilis en la lucha contra esta enfermedad,» por el doctor Julio Aparicio, de Bogotá.

9º «Contribución a la lucha antialcohólica,» por el doctor Martín Carvajal, de Bucaramanga.

10. «Consideraciones sobre la higiene escolar en el Departamento de Bolívar,» por el doctor E. Miranda Puentes, de Cartagena.

11. «Comentarios a unas observaciones sobre medicina legal,» por el doctor Pablo Julio Barón, de Bogotá.

12. «Faltas de higiene que influyen en la propagación de las enfermedades infecciosas,» por el doctor José Caballero L., de Cartagena.

13. «Apuntaciones medicolegales sobre criminalología en Colombia,» por los doctores Antonio R. Blanco y Antonio C. Merlano, de Cartagena.

14. «Incapacidad para el trabajo por las heridas,» por el doctor José M. Lombana Barreneche, de Bogotá.

15. «Responsabilidad legal de los enajenados,» por el doctor Anselmo Gaitán U., de Neiva.

16. «Museo de medicina legal,» por el doctor R. Fajardo Vega, de Bogotá.

SÉPTIMA SESIÓN—INGENIERÍA SANITARIA—CIENCIAS NATURALES—ODONTOLOGÍA

Enero 19, de ocho a diez de la noche.

Presidentes:

Doctor ARCADIO FORERO G.—Doctor CONSTANTINO PAREJA.
Doctor CARLOS AGUIRRE PLATA

Secretarios:

Doctor Luis Eduardo Uribe—Doctor Sinjoriano Hernández.

1º «Higiene de los viajeros en los caminos de hierro,» por el doctor Alfredo Ortega, ingeniero Civil, de Bogotá.

2º «Instalación de una estación modelo de desinfección en Bogotá,» por el doctor Alberto Borda Tanco, ingeniero civil, de Bogotá.

3º «Higiene escolar primaria,» por el doctor José Ramón Lanao, de Barranquilla.

4º «Aguas minerales termales del Departamento de Caldas,» por el doctor Emilio Robledo, de Manizales.

5º «Aguas minerales de Guaca» (Departamento de Santander), por el doctor Enrique Sánchez, de Bucaramanga.

6º «Apéndice al estudio químico del alcohol,» por el profesor Egidio Trincherero, de Cartagena.

7º «Higiene del odontólogo,» por el doctor Sebastián Carrasquilla H., de Bogotá.

8º «Un caso de sífilis con perforación de la bóveda palatina y destrucción de los huesos propios de la nariz,» por el doctor Luis Carlos Rojas, de Bogotá.

9º «El obturador *Josefa*. Un caso interesante,» por el doctor Santiago Caballero L., de Cartagena.

10. «Clínicas dentales gratuitas,» por el doctor L. A. Lobo, de Ciénaga.

11. «Tratamiento y obturación de los canales,» por el doctor Luis Ramón C., de Sincelejo.

12. «Higiene bucodental durante el embarazo,» por el doctor Manuel R. Pareja, de Cartagena.

13. «Influencia de la odontología en la medicina,» por el doctor Edmundo Pizarro, de Cartagena.

OCTAVA SESIÓN

Domingo 20, a las diez de la mañana.

Presidentes:

Doctor JOSÉ TOMÁS HENAO—Doctor T. A. TATIS

Secretarios:

Doctor *Justiniano Martínez C.*—Doctor *Carlos Fernández Q.*

1º «Estudio sobre el cultivo del bacilo de Hansen y algunas consideraciones sobre el grupo de los bacilos ácidos-resistentes» (trabajo que obtuvo el premio *Manuel Forero*), por el doctor Jorge Martínez Santamaría, de Bogotá.

2º Votos y resoluciones del Congreso.

Colegio Mayor de Ntra. Sra. del Rosario
FACULTAD DE MEDICINA

Los votos y resoluciones que en esta sesión se aprobaron son los siguientes:

I

1º El Congreso Médico Nacional considera que la lucha antituberculosa no podrá ser eficaz sin el concurso de la acción oficial, de los padres de familia, de los maestros, de los médicos, de los veterinarios, de los dentistas y de los párrocos.

2º Debe exigirse siempre el certificado sanitario de las habitaciones, el cual debe renovarse cada vez que se cambie de inquilino.

3º Debe solicitarse del Poder Legislativo la expedición de una ley sanitaria sobre construcción civil.

4º El Congreso Médico cree que siendo inviolable el secreto profesional, pero siendo al propio tiempo de grande interés social el conocimiento de los casos de tuberculosis, corresponde al médico dar cuenta de dichos casos al jefe de familia, a fin de que éste lo ponga en conocimiento de la autoridad.

II

El tercer Congreso Médico Nacional, reunido en Cartagena, considera urgente que se dicten disposiciones para atender a las siguientes necesidades públicas:

1ª Dar cumplimiento a la ley que se expidió sobre profilaxis de la anemia tropical, y solicitar de las Asambleas y Municipalidades que dicten ordenanzas y acuerdos tendientes al mismo objeto, y en especial al suministro gratuito, a muy bajo precio, de los medicamentos destinados a combatir aquella enfermedad.

2ª Organizar por medio de una ley la asistencia pública en el país, determinando en ella la manera y proporción en que deben contribuir a su sostenimiento los Municipios, los Departamentos, la Nación, y destinando rentas especiales para ella.

3ª Dictar una ley de protección a la infancia, y solicitar de las Municipalidades, Asambleas Departamentales y del Congreso que patrocinen y fomenten el establecimiento de *gotas de leche* y de dispensarios para niños.

4ª Enviar una Comisión especial al Lazareto de Caño de Loro, para que estudie las necesidades y mejoras que requiere y la conveniencia de trasladarlo a otro lugar más adecuado.

5ª Organizar de modo tan eficaz como sea posible el estudio de las aguas minerales de Colombia, a fin de popularizar su empleo, pues que éstas, además de ser elemento de salud serán una fuente de riqueza para el país.

6ª Organizar la lucha antialcohólica, especialmente por medio de la enseñanza antialcohólica en las escuelas y colegios oficiales; fomentando las sociedades de temperancia y expidiendo leyes para restringir y vigilar el consumo de bebidas alcohólicas.

7ª Pedir encarecidamente al Gobierno Nacional el cumplimiento de las leyes referentes al saneamiento de los puertos marítimos y fluviales, especialmente la ejecución de las obras que demanda la sanidad de los puertos de Cartagena, Barranquilla y Buenaventura, como son la construcción de la estación sanitaria del primero, la pavimentación de las calles, el establecimiento de alcantarillas y la fundación de laboratorios convenientemente dotados para las necesidades sanitarias.

8ª Solicitar del Congreso Nacional la expedición de leyes adicionales a la de higiene pública, en el sentido de establecer vigilancia especial sobre el abastecimiento de agua en los puertos; sobre activa campaña contra los insectos y demás animales capaces de ser vehículo de enfermedades infecciosas; sobre construcción de edificios destinados a habitación de las clases proletarias; sobre propaganda de preceptos higiénicos en las escuelas, cárceles y lugares en que la aglomeración de personas puede ser causa de propagación de enfermedades contagiosas.

9ª Solicitar de quien corresponda se hagan las gestiones del caso para obtener la supresión de la cuarentena a que se someten hoy los buques que atracan en los puertos colombianos en el Atlántico, y en el Pacífico los de Buenaventura y Tumaco.

III

Excitar al Gobierno Nacional para que haga elaborar y poner en vigor los reglamentos sanitarios en las empresas públicas de transporte, principalmente en las líneas férreas y de navegación fluvial.

IV

1ª Recomendar a la Junta Central de Higiene que solicite del Gobierno Nacional el nombramiento de una Comisión que visite las regiones en donde se hayan presentado y se presenten aún, según informes, casos de enfermedades infecciosas, con el fin de que estudie la naturaleza y carácter de ellas.

2ª Excitar también al Gobierno Nacional para que de acuerdo con los Gobiernos Departamentales establezca laboratorios en los puertos marítimos y en las universidades, convenientemente dotados, en donde se puedan hacer estudios bacteriológicos completos de las epidemias de enfermedades e infecciones que se presenten.

3º Excitar igualmente al Gobierno Nacional para que dé los pasos conducentes a la formación entre nosotros de médicos sanitarios enviando para este fin jóvenes al Exterior, los que harán allí los estudios convenientes.

V

El Congreso resuelve:

Excitar al Gobierno Nacional para que funde un laboratorio de toxicología en cada una de las capitales de los Departamentos donde haya oficinas de medicina legal.

VI

El tercer Congreso Médico Nacional excita a todos los hombres de ciencia de Colombia: estadistas, legisladores, sociólogos y médicos, para que estudien en todos sus aspectos el importante punto de las inmigraciones, a fin de que nuestros Gobiernos encuentren pronto la manera de resolver este importante problema de nuestro país.

VII

Solicitar del Congreso Nacional la reforma de la ley existente sobre reglamentación del ejercicio de las profesiones médicas, y la expedición de una nueva, en la que se reglamente el ejercicio y la enseñanza de la odontología.

VIII

Recomendar ahincadamente al Congreso Nacional la reforma del Código Penal en sentido que satisfaga las concepciones científicas de actualidad en lo referente a la etiología del delito y a la razón de ser de la penalidad como mero acto de defensa social; reforma que consulte por tanto los dictados de la antropología criminal para establecer en el Derecho Penal colombiano preceptos legales eficaces desde el punto de vista de la profilaxis y la terapéutica de la delincuencia; reforma que atienda, además, a la necesidad de procurar la readaptación social de los criminales.

Recomendar asimismo a la Legislación Nacional la fundación de cátedras especiales para estudios de antropología criminal y de institutos destinados exclusivamente a la práctica de observaciones y procedimientos tendientes al fomento y desarrollo de la psiquiatría forense entre nosotros.

IX

Recomendar a los poderes públicos el nombramiento de médicos escolares encargados de dictar y hacer cumplir

las medidas higiénicas conducentes a evitar las enfermedades contagiosas e infecciosas y a la vulgarización de los conocimientos de paldología indispensables.

Recomendar a las Asambleas Departamentales provean al hospital principal de su jurisdicción de las instalaciones modernas de rayos x, importantes para el diagnóstico de muchísimas enfermedades y para el tratamiento de otras.

X

Solicitar de las Asambleas Departamentales la expedición de ordenanzas que reglamenten de manera eficaz y de acuerdo con las necesidades especiales de cada región, la vigilancia y profilaxis de las enfermedades sifilíticas y venéreas.

Encarecer igualmente, sin lo cual el efecto de dichas ordenanzas sería nugatorio, la inserción en ellas de las disposiciones siguientes:

a) El establecimiento de dispensarios gratuitos para esta clase de afecciones.

b) La visita semanal de las prostitutas, para hospitalizar en pabellones especiales a las que resulten enfermas o sospechosas.

c) Llamar solemnemente la atención de los jefes de familia sobre los peligros de todo género que entrañan para su descendencia los enlaces con personas contaminadas de sífilis y enfermedades venéreas.

d) Excitar a todo el Cuerpo médico del país para que coadyuve a la vulgarización de estos hechos, valiéndose especialmente de conferencias en los establecimientos de educación de segunda enseñanza.

XI

Solicitar del Congreso Nacional la expedición de una ley que ordene que las disposiciones que dicte la Academia Nacional de Medicina sobre ejercicio de las profesiones médicas, tengan fuerza legal.

XII

Solicitar del Gobierno Nacional la creación de una Escuela de Veterinaria.

XIII

El tercer Congreso Médico Nacional renueva los votos ya hechos en sesiones de Congresos anteriores, en el sentido de recomendar la formación de sindicatos médicos aná-

logos a los que existen en otros países, con el fin de propender al buen nombre de la medicina nacional y estrechar los vínculos de confraternidad entre los legítimos profesionales.

SESIÓN DE CLAUSURA

Domingo 20 de enero, a las siete de la noche.

Presidentes:

Doctor TEOFASTRO A. TATIS, Presidente de la Sociedad de Medicina de Cartagena; doctor ENRIQUE J. ARRAZOLA, Gobernador del Departamento; doctor JOSÉ T. HENAO, Presidente de la Junta Organizadora del Congreso.

Secretarios:

Doctor Julio Aparicio—Doctor Manuel R. Pareja.

A las siete de la noche se abrió esta sesión en el salón del Teatro Municipal de Cartagena, ante una selecta concurrencia.

El doctor TEOFASTRO A. TATIS, Presidente de la Sociedad de Medicina de Cartagena, comisionado por el Presidente de la Academia Nacional de Medicina para representarlo, abrió la sesión, pronunciando un patriótico discurso, que sentimos no poder publicar por no haber llegado a la Redacción de la *Revista*.

En seguida el Gobernador del Departamento, en representación de la Academia, entregó la copa de oro *Manuel Forero E.* al autor del trabajo premiado, doctor Jorge Martínez Santamaría, de Bogotá, quien se hizo representar por el doctor Jorge D. Rueda, por no haber podido concurrir al Congreso.

El Gobernador del Departamento dijo:

Señor Presidente de la Junta Organizadora del tercer Congreso Médico Nacional, señores Delegados, señoras, caballeros:

En galante nota, que puso en mis manos el señor Secretario de la Academia Nacional de Medicina, me abruma el ilustre Presidente de aquella corporación con el honor de designarme para entregar, en esta sesión de clausura del tercer Congreso Médico, la copa del premio *Manuel Forero*.

En ocasión pasada, y en este mismo sitio, hizo el señor doctor Henao una elocuente apología del famoso benefactor que ha querido estimular con tan delicada distinción el amor al estudio y la perenne lucha que por arrebatarnos de las filudas garras, de los padecimientos corporales tiene empeñada el Cuerpo Médico de la República.

Poco será, en verdad, lo que yo tenga que agregar en loor del generoso donante a las palabras con que un compañero de aulas suyo, con que un obrero infatigable de la ciencia halagó nuestros oídos y llenó de regocijo nuestros corazones. Sin embargo, yo también quiero ofrendar la flor de mi admiración al hijo bueno de la sabiduría, y ensayar mi verbo en su alabanza.

Cuando en los albores de la reorganización de la Escuela de Medicina de Bogotá, que con tesón sin igual acometieron Osorio, Zerda, Buendía y otros varones inolvidables, las aulas de Santa Inés y las salas y anfiteatro de San Juan de Dios se convirtieron en ágoras de modernos procedimientos y teorías, un joven humilde que venía de un pueblo oscuro y lejano atravesó sus umbrales y con una consagración ejemplar se agregó a la pléyade de estudiantes que han venido a ser después orgullo y honra de la Patria colombiana, y empapó su cerebro en las salvadoras enseñanzas que, como de nuevas rocas de Horeb, brotaban de los labios de expertos profesores. Este joven se llamaba Manuel Forero.

Obtenido al cabo de un lustro de perseverante labor estudiantil el diploma que lo habilitaba para el ejercicio de la carrera médica, dedicó a ella todas sus energías, y desde la humilde cabaña del menesteroso hasta la artesonada mansión del potentado, fue, cuando no un prodigador de alivios a las dolencias físicas, un bálsamo de consuelo para los infortunios morales; que bajo la inexorable ley de la muerte sólo en contadas ocasiones es el médico el símbolo de la vida, pero siempre el apóstol de la caridad y de la consolación.

Sin hacer de su noble profesión un manantial de lucro inmoderado; sin arrebatar por la salud que daba el pan de los hogares; sin manchar sus limpias ejecutorias con la baba de la sórdida avaricia, logró el doctor Forero labrarse una fortuna, y de ella destinó una parte para establecer el premio que lleva su nombre.

Digno de imitación es el alto ejemplo de magnanimidad dado por el doctor Forero al desprenderse voluntariamente de una suma cuantiosa, que bajo la administración de la Academia Nacional de Medicina provee con sus intereses al cumplimiento de su voluntad.

En el concurso para la adjudicación del primer premio, abierto en Bogotá el año pasado, presentaron trabajos ocho respetables facultativos, y entre éstos fue el doctor

Jorge Martínez Santamaría quien obtuvo la palma del triunfo. Es del caso expresar aquí un breve elogio al laureado médico bogotano por sus estudios bacteriológicos y por el cultivo de los sueros que para el tratamiento de algunas enfermedades está llevando a cabo en su laboratorio de Chapinero.

Motivos para mí desconocidos, pero que debieron ser muy imperiosos, han privado al doctor Martínez Santamaría del placer de recibir directamente el premio que voy a entregar a su digno representante, doctor Jorge D. Rueda, y a nosotros del de conocerlo personalmente.

Decid, señor doctor Rueda, a la Academia Nacional de Medicina, que entre los timbres de gloria de mi modesta vida tengo por uno de los principales el cumplimiento de la honrosa comisión que se me ha encomendado, y a vuestro docto comitente, que pongo dentro de esta artística copa toda la savia de mi entusiasmo y admiración, y que miro en las monedas que como parte del premio le fueron entregadas, las arras del concierto que entre él y la ciencia debe existir para alivio y remedio de las dolencias de la humanidad.

La Sociedad de Medicina de Cartagena comisionó al Gobernador, doctor Arrazola, para entregar al Presidente de la Junta Organizadora del Congreso, doctor Henao, una tarjeta de oro, destinada por dicha Sociedad a la Academia Nacional de Medicina de Bogotá, como un fraternal saludo y como recuerdo de la reunión del tercer Congreso Médico en Cartagena.

A las palabras elocuentes y galantes del Gobernador contestó el doctor Henao dando las gracias, en elegantes frases, a la ilustrada Sociedad Médica de Bolívar por su oportuno y valioso recuerdo, y a la sociedad de Cartagena, a las autoridades y al Cuerpo médico por la generosa acogida con que distinguieron a los Delegados del Congreso y por el apoyo que prestaron a sus labores.

Momentos después el Gobernador declaró cerradas las sesiones del Congreso, elogiando el patriotismo de los miembros y la importancia de los trabajos que a él se presentaron.

Entre los obsequios a los Delegados del Congreso figuró, como final, un espléndido banquete ofrecido por la Sociedad de Medicina de Cartagena en los elegantes salones del *Club*

Cartagena, y que fue presidido por el Gobernador de Bolívar.

El banquete fue ofrecido por el ilustrado médico doctor ANTONIO R. BLANCO con el siguiente discurso:

Perdonad, distinguidos colegas concurrentes al tercer Congreso Médico Nacional; perdonad, señores todos, que este brindis resulte muy distante de tener los lineamientos literarios habituales en oraciones de esta índole.

Obligante benévola designación de mis colegas de la localidad ha querido que sea el Benjamín intelectual del Cuerpo médico de Cartagena quien ofrezca esta modesta expresión de sus simpatías para los connotados representantes del Cuerpo Médico Nacional. Quizás se tuvo *in mente* patentizar, con ese contraste entre lo eminente y lo humilde, que el espíritu de franca cordialidad y de fraternal compañerismo predomine en el ambiente de esta reunión.

Por eso he aceptado la honrosa distinción que en mí hicieron los autorizados voceros de la Sociedad de Medicina, del pueblo bolivarense y de la sociedad de Cartagena para que los represente en este acto.

El espíritu de hondadosa confraternidad con que nos habéis favorecido es causa de poderosa sugestión que me hace ver un símbolo en las burbujas de estas copas de champaña.

Bulliciosas, ávidas de expansión al sentir las caricias de sus hermanos los gases del aire, esas burbujas volaron de sus cárceles de cristal y formaron niveos copos de espuma como para simbolizar la forma en que reboza y bulle en nuestros corazones el legítimo entusiasmo causado por la presencia del colega, del comprofesor, del amigo, que viene desde lejanas regiones del país a ofrecernos los tesoros de su ciencia y los sazonados frutos de su saber profesional.

Desbordantes, salvando los lindes de las copas, esas burbujas han ido a buscar las alburas del mantel, como nostálgicas de más vastos horizontes: así es nuestro vehemente anhelo por el progreso científico de Colombia, anhelo que no reconoce fronteras regionales, y que busca con ahinco campos de victoria en los vastos horizontes de la ciencia universal.

Poco a poco escasean las burbujas del champaña; pero en cambio se nos muestran irisadas por los destellos de la luz que ostenta este salón, cual si quisieran conver.

tirse en sugestivo emblema de las policromías que adornan nuestras ilusiones patrióticas y científicas, tanto más hermosas cuanto más las robustece el tiempo y las fecunda el esfuerzo colectivo.

No pretendo abusar de la metáfora: sería ello imperdonable falta de mi parte, dado lo alto de la cumbre en la cual descuellan las intelectualidades de este auditorio; y conocido como es el título de altos quilates de patriotismo y de amor a las ciencias que caracteriza en lo individual a todos y cada uno de los conciudadanos que me dispensan en estos momentos el favor de benévolo escuchar.

Verdad evidente es que el loable propósito de la frecuente reunión de Congresos médicos tuvo por inspirador, y ha venido teniendo en eficaz colaboración, no sólo los deseos de fomentar el cambio de ideas entre colegas, de acercar hasta la intimidad a los profesionales de la medicina, sino, principal y especialísimamente, abonar el terreno de cultivo de las ciencias en la Nación, estimular la sed de lauros científicos en nuestros compatriotas, y convertir los eriales de nuestra cultura en florido jardín de ornato para el templo de Minerva.

Vasto es el propósito y ardua la labor; sólo el constante esfuerzo, la perseverante lucha y la inquebrantable fe pueden hacer el milagro de dar en firme los primeros pasos de eso que bien puede calificarse de emancipación científica, tan importante y tan trascendental como la magna obra de emancipación política que, con derroche de heroísmo, realizaron nuestras próceres y nuestros mártires.

El primer Congreso Médico Nacional de 1893 arrojó la simiente; ésta, aunque lenta en germinar, fecunda fue: en 1910 dio los valiosos frutos de las conferencias científicas organizadas por la Academia Nacional de Medicina, de las cuales surgió como preciosa flor, ávida de riego, el espléndido resultado del segundo Congreso Médico, reunido en Medellín, ciudad cerebro de aquella región montañosa donde habita esclarecida representación del pueblo colombiano. La acción del jardinero cultivador de tan preciada planta se tradujo en designación de esta ciudad para la reunión del tercer Congreso Médico Nacional, designación que los cartageneros sabemos agradecer porque la consideramos como un testimonio de la afinidad que une las aspiraciones de los hombres de la Atenas colombiana con los conciudadanos de la sección modelo de Colombia y con los herederos de los patriotas del heroico batallar.

Permitidme, señores, que anote la circunstancia de que la ubérrima simiente no cayó en surco estéril, como no irá a planta infecunda el polen que, en alas de nuestro

entusiasmo, se dirige hoy a Tunja, a la capital del laborioso pueblo boyacense, para pedir albergue a vuestras futuras deliberaciones.

Cartagena guardará con legítimo orgullo la memoria del tercer Congreso Médico Nacional, en el cual se han tratado con maestría problemas nacionales tan importantes como los referentes al porvenir de la raza, a la higiene pública nacional e internacional, a cuestiones filosóficas de medicina legal, a importantísimos temas de moral médica, a estudios de patología y terapéutica regionales, y a otros trascendentales temas tendientes a la liberación científica de la Patria colombiana, tanto más provechosa hoy cuanto que la situación anormal del mundo exige de todos excepcionales esfuerzos para que el progreso no sufra estancamiento.

Dejáis entre nosotros, ilustres y apreciadísimos colegas, impresión imborrable de vuestra visita; impresión tan grata que nos hace lamentar las circunstancias que determinan vuestro rápido regreso a las residencias y hogares.

Llevad las seguridades de nuestro cordial afecto; no olvidéis el espíritu de sincera confraternidad que nos une a vosotros; y contad con nuestro entusiástico concurso para todo cuanto signifique engrandecimiento de la Patria, y ahinco y colaboración en el adelanto de las ciencias médicas.

Brindemos, señores, esta copa de champagne, como un símbolo de nuestros votos por el progreso científico del país, y por la ventura personal de nuestros distinguidos huéspedes.

El doctor MIGUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, delegado por el Departamento de Boyacá, contestó a nombre del Congreso, en los siguientes términos:

Señor doctor Blanco, señor Gobernador, ilustrados colegas:

Al venir a este suelo privilegiado desde los más diversos y apartados puntos de la República, un doble ideal ha movido nuestros pasos: hemos querido llenar para con la humanidad un eterno deber que la ciencia nos impone y hemos ansiado estrechar la mano de todos nuestros compatriotas distantes que moran en el litoral de Colombia sobre el Mar Atlántico.

Tras un lapso de tiempo, muy corto en verdad, y que vuestra delicada generosidad ha hecho más breve todavía, rebosa hoy nuestro espíritu de satisfacción incomparable al ver ya realizada esa doble misión.

En un ambiente de cordial compañerismo se ha establecido durante nuestras sesiones un intercambio de ideas sobre los más graves y trascendentales problemas biológicos que nos circundan; han servido de ocasión para nuestras deliberaciones más de sesenta trabajos, que atacan uno a uno los puntos científicos de mayor urgencia para nuestro país; los contingentes más variados en todos los ramos de la medicina, de la cirugía, de la higiene y de las ciencias naturales han venido a engrosar el acervo de nuestra literatura científica nacional, y, finalmente, hemos dejado condensada nuestra labor en unos cuantos postulados claros, categóricos y sencillos que podrán servir eficazmente a nuestros legisladores y estadistas para la realización de medidas sanitarias y regenerativas inaplazables, no sólo para el bienestar, sino para la subsistencia de esta importante porción de la América como nación libre y civilizada.

Celosos vigías en la marcha de nuestra nacionalidad hacia el futuro, al ver que las viejas corrientes de la vida amagan llevarnos por rumbos desconocidos y oscuros, hemos lanzado más de un alerta angustiado y clamoroso. Toca a los encargados de conducir nuestros destinos, enderezar la proa por los derroteros de salvación que nos han señalado ya las naciones fuertes y prudentes.

Habéis marcado, señor doctor Blanco, con acertadas frases, la breve pero balagadora historia de los Congresos Médicos en Colombia: el de Bogotá en 1893; las sesiones científicas del centenario en la misma ciudad; el Congreso de 1913, celebrado en la hermosa capital del fuerte y hospitalario Antioquia, y el que acaba de tener sus sesiones en Cartagena, son otros tantos certámenes que demuestran el laudable tesón de la ciencia colombiana por seguir muy de cerca el movimiento científico universal. Para 1919, en fecha de gloriosa recordación, es Tunja la de vetustas ejecutorias y cabecera de un pueblo valeroso y amigo, la que os espera con los brazos abiertos.

Por lo que hace al tercer Congreso Médico colombiano, ha cumplido su deber y espera que la Patria habrá de llenar la parte del cometido que le corresponde, llevando a la práctica, dentro del radio de lo posible, las medidas que le hemos aconsejado en nuestras conclusiones.

Hemos visto a Cartagena; hemos saturado nuestras almas con el ambiente de grandeza que se cierne sobre este lugar sagrado, familiar a vosotros, que habéis crecido entre sus muros legendarios, pero henchido de majestad y de gloria para nosotros, que apenas habíamos entrevisto a la distancia estos lares consagrados por la Historia.

Todo aquí nos habla de un pasado de lucha y de gran-

dezas. Sobre las mansas ondas que acarician vuestros muros, más de una vez meciéronse las quillas audaces de los descubridores; aquí plantaron su tienda aquellos varones sin miedo a cuyos rudos aceros las selvas de la América entregaron sus misterios; sobre estas playas se desenvolvió el trágico destino de Belalcázar, de Ojeda y de Nicuesa; y en un día de enero como este en que me toca saludaros, y en idéntica fecha—raro favor que la suerte me depara—el esforzado brazo de don Pedro de Heredia marcó los lindes y echó los fundamentos de vuestra ciudad augusta, germen primero que, al correr de los siglos, había de brotar en floración portentosa de libertad y de gloria.

En vuestras páginas de piedra se ven desfilar una a una las etapas sucesivas de nuestra historia; aquí los almirantes y comandadores parecen velar aún bajo los pórticos altivos; la sombra meditativa de monjes y de apóstoles discurre todavía por las arcadas majestuosas de estos santuarios que el tiempo ha respetado. Y el fiero castellano de vuestras fortalezas dijérase que acecha sin cesar entre las brumas del Oriente la silueta siniestra de las naves corsarias ávidas de profanar vuestra grandeza !.....

¿Cómo mirar sin hondo recogimiento el escenario donde se vivieron las más épicas jornadas de nuestra guerra magna? La sangre patricia de los hijos de Cartagena corrió en copiosos raudales que nutrirán la planta sagrada de la libertad en la América, mientras haya en este Continente hombres dignos de llamarse libres. Cartagena fue para el genio de Bolívar lo que Siracusa para Marcelo, lo que Tarifa para Guzmán el Bueno, lo que Zaragoza para Palafox; el templo de su consagración ante los siglos. No en balde esta porción de nuestra Patria ostentará a través de las edades como su propio nombre el nombre de Bolívar, si aquel héroe y esta tierra llegaron un día asidos de la mano ante los altares de la inmortalidad.

Cada época tiene sus hombres y cada situación produce sus virtudes. Vosotros, dignos descendientes y herederos de aquellos que tanto honor legaron a la Patria, habéis mostrado a lo largo de nuestra vida republicana todas las dotes civiles que hacen grandes a los pueblos. En vuestro suelo el producto humano, que es el fruto por excelencia de las naciones, nace y medra con lujo de capacidades, que se traduce en la laboriosidad de vuestro pueblo, en la múltiple y aventajada iniciativa de vuestras altas clases y en la donosura y patriotismo insuperable de vuestras gentiles damas.

Al retornar a nuestros hogares, llevamos el alma reboante del más hondo reconocimiento por la espléndida hospitalidad que nos habéis dispensado. En nombre de to-

dos mis compañeros recibid, queridos colegas de Cartagena, el homenaje de una gratitud inextinguible, y en representación del Cuerpo médico de Colombia, nuestros parabienes por el éxito completo del tercer Congreso Médico Nacional.

Y, para terminar, os invito, compañeros, a brindar por el centinela de Colombia sobre el mar Caribe: joya predilecta del Libertador; tierra de las gloriosas tradiciones; cuna de Castillo Rada, de Fernández de Madrid y de García de Toledo; centro del patriotismo y del honor; santuario que guardas las cenizas venerandas de guerreros y de santos; ilustre y activa Cartagena...., salud!